



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO ADJDIR-124-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-171-2024 PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES DEL RÉGIMEN IMSS-ORDINARIO, PARA LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 03 TUXTEPEC Y HOSPITAL GENERAL DE SUB-ZONA NÚMERO 41 HUATULCO, EJERCICIO 2024, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **21 de noviembre de 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social el funcionario públicos que firman al final de esta acta, en el uso de la palabra la **L.A.E. Sandra Isela Barzalobre Aragón, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, se emite el siguiente **"DICTAMEN"** con fundamento en los **artículos 36, 36 bis, 37, 37 bis y 41, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

La **Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Oaxaca en calidad de área contratante**, con base en el requerimiento recibido, mismo que se encuentra incluido en el oficio de referencia **2190012H0100/CPAS/232/2024**, en el que se indica la solicitud presentada por **La Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas para EL SUMINISTRO DE VÍVERES DEL RÉGIMEN IMSS-ORDINARIO, PARA LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 03 TUXTEPEC Y HOSPITAL GENERAL DE SUB-ZONA NÚMERO 41 HUATULCO, EJERCICIO 2024**, el procedimiento solicitado tiene como objeto, cubrir las necesidades de víveres para la preparación de dietas ministradas a pacientes hospitalizados a través de la contratación del suministro de víveres 2024, régimen ordinario del Hospital General de Zona No 03 Tuxtepec y Hospital General de Sub zona 41 Huatulco, derivado, que ya se ha adjudicado el 100% de las partidas de víveres y se ha ejercido el 20% de ampliación del contrato primigenio, cabe mencionar que se incrementó el número de pacientes hospitalizados, el presupuesto garantizará la entrega de dietas con la variedad de alimentos que indica el "Lineamiento para el sistema de ensamble de dietas para pacientes hospitalizados y ensamble de charola para personal con derecho al suministro de alimentos" del procedimiento 2660-003-067, en el que se describe los alimentos que integran la dieta por cada tiempo de comida, lo anterior beneficiará la salud de los derechohabientes hospitalizados, mantendrá la entrega oportuna de dietas a pacientes y trabajadores y se concluir el presente ejercicio sin afectar la calidad de la atención.

Por lo antes indicado, se determina realizar la adquisición de los bienes contenidos en el **Anexo número 1 (UNO) "Requerimiento"**, a través del Procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, con fundamento en lo establecido en el **artículo 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 40 y 41, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 5.3.12 y 5.3.7.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social**; una vez recibidos los criterios y los motivos que integran la Justificación de Excepción a la Licitación Pública, se procede a llevar a cabo el procedimiento de **Adjudicación Directa** para dicha contratación, de acuerdo a lo siguiente:

Con fundamento en los **artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 40 y 41, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, se procedió a verificar la solvencia de las cotizaciones recibidas mediante la Solicitud de Cotización enviado por correo electrónico interno Institucional respecto a la **INVESTIGACIÓN DE MERCADO NÚMERO INVMER-201-2024** con número de oficio **218001150100/DABCS/3181/2024**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y el Instituto, como resultado se emite lo siguiente:



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO ADJDIR-124-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-171-2024 PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES DEL RÉGIMEN IMSS-ORDINARIO, PARA LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 03 TUXTEPEC Y HOSPITAL GENERAL DE SUB-ZONA NÚMERO 41 HUATULCO, EJERCICIO 2024, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DICTAMEN DE ASIGNACIÓN

1. Por ser la cotización económica solvente más baja y cumplir con las especificaciones técnicas y legales propias del procedimiento, anexos, así como, reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad del procedimiento, garantizando la **transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia** en este proceso de Adjudicación Directa, se dictamina procedente la asignación de las claves y el participante que se menciona a continuación a quien se le Adjudicara el **CONTRATO**, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: FRANCISCO CASTRO VASQUEZ.

PARTIDA	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DEF	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	FABRICANTS	PAÍS ORIGEN DEL BIEN	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0402	00	PIERNA DE POLLO SIN PIEL	KILOGRAMO	PIEZAS DE 150 G ± 10 G.	280	700	A GRANEL	A GRANEL	MEXICO	\$118.80	\$33,264.00	\$83,160.00
2	HGZ 03	1 - CARNES Y HUEVO	107 - POLLO	480	107	0403	00	MOJUSO DE POLLO SIN PIEL	KILOGRAMO	PIEZAS DE 140 G ± 10 G.	280	700	A GRANEL	A GRANEL	MEXICO	\$118.80	\$33,264.00	\$83,160.00
3	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS	202 - DERIVADOS LÁCTEOS	480	202	0101	01	QUESO PANELA	KILOGRAMO	PESO DE 1000 G. CON ETIQUETA Y FECHA DE CADUCIDAD	32	80	LALA	COMERCIALIZADORA DE LÁCTEOS Y DERIVADOS SA DE CV	MEXICO	\$145.53	\$4,656.96	\$11,642.40
4	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS	202 - DERIVADOS LÁCTEOS	480	202	0208	02	QUESO MANCHEGO	KILOGRAMO	PESO DE 1000 G. CON ETIQUETA Y FECHA DE CADUCIDAD	8	20	LALA	COMERCIALIZADORA DE LÁCTEOS Y DERIVADOS SA DE CV	MEXICO	\$124.74	\$997.92	\$2,494.80
5	HGZ 03	2 - LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS	202 - DERIVADOS LÁCTEOS	480	202	0301	00	YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA	ENVASE	900 ML	8	20	DANONE	GRUPO DANONE MEXICO	MEXICO	\$59.40	\$475.20	\$1,188.00
6	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1803	00	MANZANA STARKING	KILOGRAMO	PESO EN KILOGRAMOS, 10 CM DIAMETRO	12	30	A GRANEL	A GRANEL	MEXICO	\$66.90	\$802.80	\$2,007.00
7	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1901	00	MELON CHINO	KILOGRAMO	PESO EN KILOGRAMOS DE DIAMETRO MAYOR DE 13 A 17 CM	160	400	A GRANEL	A GRANEL	MEXICO	\$37.13	\$5,940.80	\$14,952.00
8	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2000	00	NARANJA PARA JUCO	KILOGRAMO	PESO EN KILOGRAMOS DE FORMA	160	400	A GRANEL	A GRANEL	MEXICO	\$22.90	\$3,664.00	\$9,160.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO ADJDIR-124-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-171-2024 PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES DEL RÉGIMEN IMSS-ORDINARIO, PARA LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 03 TUXTEPEC Y HOSPITAL GENERAL DE SUB-ZONA NÚMERO 41 HUATULCO, EJERCICIO 2024, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	CPD	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	FABRICANTE	PAÍS ORIGEN DEL BIEN	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
9	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2102	00	PAPAYA ROJA.	KILOGRAMO	REDONDA, DE 8 A 12 CM DE DIÁMETRO	160	400	A GRANEL	A GRANEL	MEXICO	\$31.19	\$4,990.40	\$12,476.00
10	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2502	00	PLATANO MACHO	KILOGRAMO	PESO KILOGRAMOS, PIEZA DE 10 A 30 CM	2	5	A GRANEL	A GRANEL	MEXICO	\$32.67	\$65.34	\$163.35
11	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2505	00	PLATANO DOMINICO	KILOGRAMO	PESO KILOGRAMOS, PIEZA DE 200 G + 10	160	400	A GRANEL	A GRANEL	MEXICO	\$36.50	\$5,840.00	\$14,600.00
12	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2600	00	SANDIA	KILOGRAMO	KG	160	400	A GRANEL	A GRANEL	MEXICO	\$23.76	\$3,801.60	\$9,504.00
13	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2801	00	TORONJA ROJA	KILOGRAMO	PESO KILOGRAMOS, DE 14 A 18 CM DE DIÁMETRO	40	100	A GRANEL	A GRANEL	MEXICO	\$29.00	\$1,160.00	\$2,900.00
14	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	0602	00	CALABACITA ITALIANA	KILOGRAMO	POR PESO EN KILOGRAMOS, PIEZA DE 7 A 12 CM	160	400	A GRANEL	A GRANEL	MEXICO	\$59.00	\$9,440.00	\$23,600.00
15	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1102	00	CHAYOTE ESPINAS	KILOGRAMO	POR PESO EN KILOGRAMOS, 14 A 16 CM DE DIÁMETRO	120	300	A GRANEL	A GRANEL	MEXICO	\$26.73	\$3,207.60	\$8,019.00
16	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1505	00	CHILE SECO GUAYILLO	KILOGRAMO	KG	8	20	A GRANEL	A GRANEL	MEXICO	\$163.35	\$1,306.80	\$3,267.00
17	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	1900	00	EJOTE	KILOGRAMO	KG	4	10	A GRANEL	A GRANEL	MEXICO	\$59.00	\$236.00	\$590.00
18	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2101	00	ESPINACA FRESCA	KILOGRAMO	KG	20	50	A GRANEL	A GRANEL	MEXICO	\$59.00	\$1,180.00	\$2,950.00
19	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2402	00	JITOMATE GUAJE O GUAYITO	KILOGRAMO	POR PESO EN KILOGRAMOS, DE 6 Y 12 CM DE DIÁMETRO	320	800	A GRANEL	A GRANEL	MEXICO	\$37.13	\$11,881.60	\$29,704.00
20	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2502	00	LECHUGA ROMANA	KILOGRAMO	KG	16	40	A GRANEL	A GRANEL	MEXICO	\$35.50	\$568.00	\$1,430.00
21	HGZ 03	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3600	00	TOMATE VERDE	KILOGRAMO	PESO KILOGRAMOS, DE 4 A 5 CM DE DIÁMETRO	40	100	A GRANEL	A GRANEL	MEXICO	\$36.90	\$1,476.00	\$3,690.00
22	HGZ 03	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	0700	01	GALLETA MARIA	PIEZA	CAJA DE CARTON CON CAPACIDAD DE 800 G	20	50	GAMESA	COMERCIALIZADORA PERISCO MEXICO SA DE CV	MEXICO	\$70.54	\$1,410.80	\$3,537.00
23	HGZ 03	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1500	00	PAN INTEGRAL DE CAJA	PIEZA	BOLSA DE 600 + 20 CON 23 REJAN	20	50	BIMBO	GRUPO BIMBO SA B DE CV	MEXICO	\$66.23	\$1,324.60	\$3,311.50
24	HGZ 03	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1800	01	PAN MOLIDO	PIEZA	BOLSA DE 210 G.	40	100	BIMBO	GRUPO BIMBO SA B DE CV	MEXICO	\$32.67	\$1,306.80	\$3,267.00
25	HGZ 03	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	2000	00	PAN TOSTADO	PIEZA	BOLSA DE 210	40	100	BIMBO	GRUPO BIMBO SA B DE CV	MEXICO	\$39.45	\$1,578.00	\$3,945.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
402 ANEXO 1 NOROCCIDENTE SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO ADJDIR-124-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GVR013-N-171-2024 PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES DEL RÉGIMEN IMSS-ORDINARIO, PARA LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 03 TUXTEPEC Y HOSPITAL GENERAL DE SUB-ZONA NÚMERO 41 HUATULCO, EJERCICIO 2024, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	FABRICANTE	PAÍS ORIGEN DEL BIEN	PRECIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	
								CAJA		[14 REBANADAS]				DE CV					
26	HGZ 03	4- CEREALES	406- TRIGO	480	406	2600	00	PASTAS PARA SOPA CORTAS CODITO	PIEZA	BOLSA DE CELOFAN DE 200 G + 50	200	500	LA MODERNA	PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA MODERNA SA DE CV	MEXICO	\$13.90	\$2,780.00	\$6,950.00	
27	HGZ 03	4- CEREALES	406- TRIGO	480	406	2601	00	PASTAS PARA SOPA CORTAS FIDEO	PIEZA	BOLSA DE CELOFAN DE 200 G + 50	200	500	LA MODERNA	PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA MODERNA SA DE CV	MEXICO	\$13.90	\$2,780.00	\$6,950.00	
28	HGZ 03	4- CEREALES	406- TRIGO	480	406	2606	00	PASTAS PARA SOPA LARGAS ESPAGUETI	PIEZA	BOLSA DE CELOFAN DE 200 G + 50	200	500	LA MODERNA	PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA MODERNA SA DE CV	MEXICO	\$13.90	\$2,780.00	\$6,950.00	
29	HGZ 03	4- CEREALES	406- TRIGO	480	406	2800	01	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO	PIEZA	BOLSA POLIETILENO DE 310 G / 12 PZ) + 10 g	32	80	TIA ROSA	BIMBO SA DE CV	MEXICO	\$23.82	\$762.24	\$1,905.60	
30	HGZ 03	6- AZÚCARES	601- AZÚCAR	480	601	0100	01	AZÚCAR MORENO	PIEZA	A GRANEL EN BOLSA DE POLIETILENO O PAPEL KRAF DE 1000 G.	141	351	ZULKA	ZULKA	MEXICO	\$45.00	\$6,345.00	\$15,795.00	
31	HGZ 03	6- AZÚCARES	602- JUGOS Y CONCENTRADOS	480	602	0900	00	JUGO DE MANZANA ULTRAPASTEURIZADO	PIEZA	ENVASE TETRA BRK ASEPTICO MULTILAMINADO DE 1000 ML	28	70	JUMEX BIDA	COMERCIALIZADORA ELORO S.A.	MEXICO	\$31.90	\$893.20	\$2,233.00	
32	HGZ 03	6- AZÚCARES	608- FRUTAS EN ALMOBAR	480	608	0500	00	PIÑA EN REBANADAS EN ALMIBAR	PIEZA	EN LATA DE 800 G + 80 G	16	40	MIS TIERRITAS	MATERIAS PRIMAS PLASTICOS Y DERIVADOS S.A. DE C.V.	MEXICO	\$64.15	\$1,026.40	\$2,566.00	
33	HGZ 03	7- GRASAS	701- GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	0200	01	MARGARINA SIN SAL	PIEZA	BARRA DE 500 G	8	20	SABOREX	NATURAL DE ALIMENTOS S.A. DE C.V.	MEXICO	\$92.80	\$742.40	\$1,856.00	
34	HGZ 03	8- CONDIMENTOS	802- ESPECIAS	480	802	0400	00	CANELA EN RAJA	KILOGRAMO		4	8	A GRANEL	A GRANEL	MEXICO	\$369.50	\$1,478.00	\$2,956.00	
																SUBTOTAL	\$153,426.46	\$382,759.65	
																I.V.A.	\$0.00	\$0.00	
																TOTAL	\$153,426.46	\$382,759.65	

EL IMPORTE MÍNIMO DEL CONTRATO ES DE \$153,426.46 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 46/100 M.N.).

EL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO ES DE \$382,759.65 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.).

Se informa también el número de contrato interno que se otorga al participante en el presente dictamen de asignación, en cumplimiento al artículo 84 del RLAASP, el número del contrato es:



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO ADJDIR-124-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-171-2024 PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES DEL RÉGIMEN IMSS-ORDINARIO, PARA LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 03 TUXTEPEC Y HOSPITAL GENERAL DE SUB-ZONA NÚMERO 41 HUATULCO, EJERCICIO 2024, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CONTRATO: 050GYR013N17124-001-00

EL OBJETO ES: EL SUMINISTRO DE VÍVERES DEL RÉGIMEN IMSS-ORDINARIO, PARA LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 03 TUXTEPEC Y HOSPITAL GENERAL DE SUB-ZONA NÚMERO 41 HUATULCO, EJERCICIO 2024.

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO ES EL DÍA: 06 DE DICIEMBRE DEL 2024.

EL PORCENTAJE DE LA FIANZA DEL 10% SIENDO LA CANTIDAD DE: \$38,275.97 (TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 97/100 M.N.).

OBSERVACIONES:

PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS CLAVES, SE CONSIDERÓ LO SIGUIENTE:

- Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo con el resultado obtenido en la investigación de mercado.
- Que se requiere con urgencia contar con las claves conforme a la justificación de excepción a licitación pública y se trata de claves solicitadas por la Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.
- Que a esta fecha el precio asignado es el precio más conveniente, bajo las condiciones establecidas, garantizando eficiencia en la adquisición de las claves.

Con fundamento al artículo 45 para efectos de formalizar el contrato dentro del plazo establecido por la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, el participante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de fallo, la siguiente documentación:

PERSONAS FÍSICAS

1. Copia del acta de nacimiento
2. Copia de una identificación oficial vigente.
3. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.
4. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales en los términos que establece la resolución



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO ADJDIR-124-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-171-2024 PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES DEL RÉGIMEN IMSS-ORDINARIO, PARA LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA NÚMERO 03 TUXTEPEC Y HOSPITAL GENERAL DE SUB-ZONA NÚMERO 41 HUATULCO, EJERCICIO 2024, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación.

5. Presentar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva, así como del INFONAVIT.

SE INFORMA QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ EL 06 DE DICIEMBRE DE 2024.

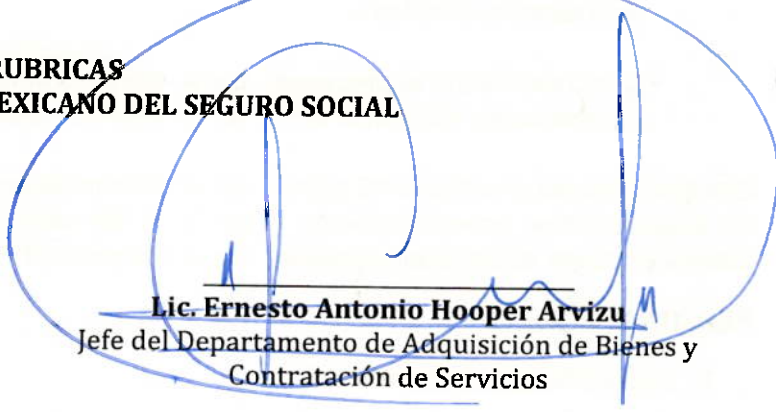
LA VIGENCIA DEL CONTRATO ES DEL 06 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

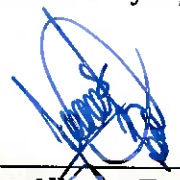
Se reitera al participante que resultó con asignación que, con fundamento en el artículo 37 de la LAASSP, con la notificación del dictamen antes señalado, por el que se adjudicará el contrato, las obligaciones derivadas en este serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en los términos señalados en el dictamen, y la fecha indicada que señale este documento

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este **DICTAMEN DE ASIGNACIÓN**, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, siendo las **09:30 horas** del día de su inicio, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>).

**RUBRICAS
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**


L.A.E. Sandra Isela Barzalobre Aragón
Encargada de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento


Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu
Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios


Ing. Juan Alberto Torres Bautista
Jefe de la Oficina Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios.


Darío Francisco López Alderete
Adscrito a la Oficina de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios.